

**SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD MANCOMUNADO**

De una parte y como **cedente**, el comunero nº \_\_\_\_\_

D<sup>o</sup>/a \_\_\_\_\_, con

DNI \_\_\_\_\_ y con domicilio en c/ \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_,

código postal \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_

Y de otra y como **adquirientes mancomunados**

Nº Comunero

D<sup>o</sup>/a \_\_\_\_\_, con

DNI \_\_\_\_\_ y con domicilio en c/ \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_,

código postal \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_

con un \_\_\_\_\_% de la propiedad

D<sup>o</sup>/a \_\_\_\_\_, con

DNI \_\_\_\_\_ y con domicilio en c/ \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_,

código postal \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_

con un \_\_\_\_\_% de la propiedad

D<sup>o</sup>/a \_\_\_\_\_, con

DNI \_\_\_\_\_ y con domicilio en c/ \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_

código postal \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_

con un \_\_\_\_\_% de la propiedad

D<sup>o</sup>/a \_\_\_\_\_, con

DNI \_\_\_\_\_ y con domicilio en c/ \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_

código postal \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_

con un \_\_\_\_\_% de la propiedad

Delegando, los propietarios que ostentan la mayoría de la mancomunidad de las fincas a continuación indicadas, la representación ante la Comunidad en

D. \_\_\_\_\_, el cual la ostentará, con las más amplias facultades legales y estatutarias establecidas, hasta que exista acuerdo de los propietarios o disposición legal que disponga otro representante.

### DICEN

**Primero.-** El cedente, que es comunero de la Comunidad de Regantes “Pozos de la Serretilla de Pedralba”, ha sido hasta la fecha propietario de la/s parcela/s que se adjuntan en el documento anexo.

**Segundo.-** Es intención del cedente traspasar la titularidad de sus derechos de riego (por haberse producido asimismo la transmisión del terreno que tiene derecho al agua) al adquirente, solicitando para ello la preceptiva autorización de la Junta de Gobierno.

### ESTIPULACIONES

**A)** Desde la firma del presente documento y aceptación del traspaso de titularidad por la Junta de Gobierno de la Comunidad, el cedente renuncia a cualquier derecho que posee sobre el derecho de riego descrito.

**B)** El adquirente, desde este momento, se subroga en todas las obligaciones y derechos que ostentaba el cedente como comunero, incluso en las deudas que por cualquier concepto tuviese el cedente con la Comunidad correspondientes a la/s parcela/s transferidas, como preceptúa el Texto Refundido de la Ley de Aguas

y el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, en el artículo 83.4, que prevé que las deudas de las Comunidades de Regantes por gastos de conservación, limpieza o mejoras, así como cualquier otra motivada por la administración y distribución de las aguas, gravarán la finca o industria en cuyo favor se realizaron, aun cuando hubiese cambiado de dueño.

**C)** El adquirente declara conocer las Ordenanzas de la Comunidad y acatarlas en todos sus extremos.

**D)** El adquirente designa a los efectos de que por la Comunidad de regantes se le giren los recibos devengados por consumo, derramas o cualquier otro concepto, la cuenta CUYA ORDEN DE DOMICILIACIÓN SE ADJUNTA.

Leído, lo encuentran conforme en todas sus partes y reconociéndose capacidad mutua para obligarse, firman el presente en Pedralba a \_\_\_\_\_ de.  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**EL CEDENTE**

D- \_\_\_\_\_

\*\*\*\*\*

**LOS ADQUIRIENTES**

D- \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_

D- \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_



## **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.**

1. El solicitante/comunero se comprometen a cumplir, en todo momento, las disposiciones contenidas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de los datos personales y a la libre circulación de estos datos.
2. “El Comunero quedan informado que la “La Comunidad” es el Responsable del tratamiento de los datos: Comunidad de Regantes Pozos de la Serratilla (en adelante La Comunidad), con domicilio social en Calle Rocha Almerich nº17 de Pedralba (Valencia) y CIF G46885562.
3. “La Comunidad” trata la información que facilita “El Comunero” con el fin de realizar el mantenimiento y la gestión de la relación corporativa indicada en las Ordenanzas y legislación en vigor, obteniendo legitimación mediante su consentimiento expreso y presentándose necesario para la ejecución de la presente solicitud. Los datos proporcionados se conservarán mientras continúe vigente la relación, manteniéndose posteriormente bloqueados durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.
4. “La Comunidad” queda autoriza a la comunicación o cesión de sus datos para la promoción por parte de la Comunidad de cualesquier servicio que actualmente realice o que en el futuro planifique o estudie poner a disposición de sus usuarios.
5. “La Comunidad” se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto de los datos de carácter personal y de su deber de salvaguardarlos, implantando las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, de acuerdo con la normativa vigente. “La Comunidad manifiesta que ha adoptado las medidas de seguridad de índole técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal.
6. “La Comunidad” tienen derecho a obtener confirmación sobre el tratamiento de sus datos personales, queda informado del derecho que le asiste a revocar en cualquier momento su consentimiento a la cesión de datos, así como ejercitar el derecho de acceso a los datos personales contenidos en el fichero; a solicitar su rectificación o supresión; a solicitar la limitación de su tratamiento u oponerse al mismo.

Está facultado para el ejercicio de cualquiera de estos derechos que le asisten, mediante escrito a nuestro domicilio social en Calle Rocha Almerich nº17 de Pedralba (Valencia), o bien enviando un correo electrónico a [canalcompliance@axiumconsultig.es](mailto:canalcompliance@axiumconsultig.es), en ambos casos acompañando copia de su DNI.

Para el caso de que no haya obtenido satisfacción o respuesta en el ejercicio de sus derechos, pueden presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

7. La presente autorización implica el consentimiento del “Comunero” para la realización por parte de la Comunidad de perfiles de sus regantes y ello, con el fin de poder personalizar e individualizar sus servicios, así como para poderlos adecuar en lo posible a sus necesidades.

### **ADQUIRIENTE**

D. \_\_\_\_\_

## **DOCUMENTOS QUE DEBEN APORTARSE:**

- 1.- Modelo de solicitud, debidamente cumplimentada.
- 2.- Fotocopia del D.N.I. de los nuevos titulares
- 3.- Título de propiedad en caso de que el cedente no firme el documento
- 4- Si el nuevo titular es persona jurídica deberá aportar el poder del firmante de la solicitud y C.I.F. de la sociedad.
- 5.- Orden de domiciliación bancaria  
[.MANDATO-SEPA-B2B1 SERRETILLA.docx](#)